

**LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Francisco Igea Arisqueta, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita al Ministro del Interior **respuesta por escrito sobre las medidas adoptadas ante el creciente número de agresiones a personal médico en su lugar de trabajo.**

En el Congreso de los Diputados, a 25 de junio de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según un reciente estudio promovido por la Organización Médica Colegial en colaboración con la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), el 65% de los médicos españoles aseguran haber sufrido agresiones en su lugar de trabajo.

A pesar de ser considerado un delito de atentado contra la autoridad, lo cierto es que el número de agresiones contra el personal facultativo en su lugar de trabajo sigue aumentando. Sólo en el pasado año 2017, se registraron más de 500 agresiones a médicos; y los datos del presente año apuntan a que el número de agresiones a médicos será superior que en el pasado año.

Estos datos demuestran, además, que a pesar de la implicación de las Fuerzas y Cuerpos del Estado de paliar estas agresiones a través de la figura del interlocutor policial sanitario, - puesto en marcha por el anterior Gobierno-, dicho sistema de seguridad sigue resultando insuficiente requiriéndose por ello reforzar los sistemas de seguridad profesionalizados ante el alto índice de agresiones.

Se plantean así, las siguientes preguntas al Gobierno:

1º- ¿Cuál es el ratio de éxito de la figura del interlocutor policial sanitario, registrado hasta el momento?

2º- ¿Se ha creado ya el catálogo de centros médicos que se anunció, en función de las medidas de seguridad con las que cuente y el riesgo que posean? ¿Qué resultados arroja?

a. En caso contrario, ¿cuándo se va a publicar ese catálogo?

3º- ¿Qué medidas concretas sobre prevención y autoprotección se están impartiendo a los sanitarios? ¿De qué manera están colaborando las Comunidades Autónomas en la enseñanza de estas técnicas?

4º- ¿Tiene previsto el Gobierno llevar a cabo medidas adicionales de seguridad profesionalizada de forma a disminuir el número de agresiones a personal facultativo en su lugar de trabajo registradas hasta el momento?

5º- ¿Ha considerado el Gobierno instaurar algún sistema específico de seguridad para aquellas visitas médicas a domicilios particulares, teniendo en cuenta que un importante número de agresiones se está registrando en aquellas visitas realizadas a domicilios particulares? ¿Cuáles?

6º- ¿Tiene previsto el Gobierno llevar a cabo algún mecanismo de coordinación con los sistemas autonómicos de salud para reforzar los sistemas de seguridad en el ámbito sanitario? ¿Cómo?

Francisco Igea Arisqueta  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

